



CIRCULAR N° 004

DE: JEFE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DEL DESPACHO

PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, JEFES DE OFICINA, DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS

TEMA: REQUERIMIENTO AGENDA REGULATORIA PARA LA VIGENCIA 2024

FECHA: 25 OCTUBRE DE 2023.

Cordial saludo,

Por medio de Decreto 0457 de 14 de diciembre de 2021 se adopta en el municipio de Pasto la Política de Mejora Normativa, cuya finalidad es lograr que las normas expedidas desde la entidad territorial cumplan con los parámetros de calidad técnica y jurídica, logrando que las mismas resulten eficaces, eficientes, coherentes y simples.

Para el presente año, esta política se encuentra en etapa de implementación y cumplimiento, por tal razón se debe dar aplicación a algunas fases del ciclo de gobernanza regulatoria, entre las que se encuentra la **AGENDA REGULATORIA** como herramienta de planeación normativa, cuyo objetivo, es indicar los proyectos de actos administrativos de carácter general que se pretenden expedir el siguiente año para conocimiento y participación de la sociedad y los sujetos regulados.

La agenda promueve la transparencia, la coordinación interinstitucional y la construcción participativa de las propuestas regulatorias; mediante esta herramienta se valora los comentarios que emiten los ciudadanos y grupos de interés, y serán visibles en la Agenda en SUCOP y demás espacios institucionales, durante todo el año 2024.

Según Circular 002 de 22 de septiembre de 2023 se establece el día 25 de octubre de 2023 como fecha límite para remitir la información de los **actos administrativos de carácter general que se pretenden expedir en la vigencia 2024**, a través del diligenciamiento del formato de "Agenda Regulatoria" que se anexa a la presente.

Este plazo será extendido hasta el 03 de noviembre de 2023, con el fin de que se realice un correcto y total diligenciamiento del formato de **AGENDA REGULATORIA**, dicho formato deberá ser remitido al correo juridica@pasto.gov.co

Atentamente:

ANGELA PANTOJA MORENO

Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica de Despacho

Proyectó: Alejandra Rosero Latorre
Socióloga Contabilista OAJD